



inicialmente seleccionado no presenta la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumple los requisitos exigidos, renuncie (Anexo V), no formalice el contrato, o desista expresamente a continuar participando en el proceso, el puesto se adjudique al siguiente candidato. Esta medida tiene como única finalidad agilizar el procedimiento, sin que de la presentación de la documentación por parte de los aprobados no adjudicatarios se derive ningún derecho a la adjudicación de una plaza, salvo lo previsto en la base 7.7 de la convocatoria.

Si éstos tampoco resultasen adjudicatarios se requerirá a los siguientes aspirantes que figuren en el Anexo I para que presenten, a su vez, la solicitud de destinos.

Toda la información correspondiente a los candidatos excluidos y los sucesivos requerimientos se publicará en la página web [www.patrimonionacional.es](http://www.patrimonionacional.es).

Esta documentación deberá dirigirse a la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, calle Bailén s/n, 28071, Madrid, y podrá presentarse en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo. En los Anexos IV y V de esta Resolución se encuentran los modelos para imprimir y cumplimentar.

**CUARTO.** La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará en cada número de orden, según la petición de destino y de acuerdo con la puntuación total obtenida, de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.5 de la convocatoria.

**QUINTO.** A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado, o presentada ésta en tiempo y forma no incluyesen plazas suficientes para obtener una de ellas, se les adjudicará destino en alguna de las plazas vacantes en cada número de orden del Anexo III que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a partir asimismo del día siguiente al de la indicada publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO

P.D. (*Orden PCM/318/2022, de 11 de abril*)

LA GERENTE

María Dolores Menéndez Company





## ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL  
PROCESO SELECTIVO Y SE LES ADJUDICA PLAZA

## ORDEN 20 – ENCARGADO/A GENERAL

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
VIRSEDA MARTIN, MARIA CARMEN	30,25 (E)	47,33 (E)	30	107,58

## ORDEN 21 – GUARDA/GUARDESA MAYOR

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
GUIRAO NAVARRO, JUAN	26	40	31,25	97,25

## ORDEN 22 – CELADOR ENCARGADO/CELADORA ENCARGADA DE GUARDAS Y GUARDESAS

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
GIMENO ARAMBURU, SERGIO	34	54	31,9	119,9
DE LA MATA GÓNZALEZ, ANA MARÍA	24	40,5	32	96,5

## ORDEN 23 – CONSERJE ENCARGADO/ENCARGADA DE MUSEOS

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
BENITO MERINO, MARÍA DE LA CRUZ	28,5 (E)	49 (E)	33	110,5
LAZARO CUADRADO, ALICIA	37	30,5	33	100,5
PIÑUELA IZQUIERDO, MARÍA JESÚS	35	30,5	33	98,5

## ORDEN 24 – ENCARGADO/ENCARGADA JARDINES

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
DE LA MATA GONZÁLEZ, ANA MARÍA	28	46,8	32	106,8
FERNÁNDEZ CONCEPCIÓN, MIGUEL	29	46,2	20,14	95,34
GONZÁLEZ SANZ, MARGARITA	25	32,4	33	90,4

## ORDEN 25 – ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
LÓPEZ LÓPEZ, ADOLFO	24	44	31,8	99,8
DE LA PEÑA GARCIA, DIEGO	26	47	22,92	95,92

## ORDEN 26 – ENCARGADO/A DE ALMACÉN

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
JESÚS GALÁN CORROCHANO	37	55	30,2	122,2

## ORDEN 28 – OFICIAL/A DE OFICIOS, SUBESPECIALIDAD LAVANDERÍA

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
HERRÁEZ CUELI, MARÍA DOLORES	37	47	30	114

## ORDEN 27 – OFICIAL/A DE OFICIOS, SUBESPECIALIDAD CARPINTERÍA – DESIERTA

**ORDEN 29 – OFICIAL/A DE OFICIOS DE CERRAJERÍA**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
MACHADO CARRILLO, ANGEL	28	56	30	114

**ORDEN 30 – OFICIAL/A DE OFICIOS CHINERO GUARDARROPA ENSERES**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
MONTILLA FUENTES, JOSE	33	53	30	116

**ORDEN 31 – OFICIAL/A DE SASTRERÍA**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
VILLANUEVA DORADO, NATALIA	36	58	32	126

**ORDEN 32 – OFICIAL/A DE OFICIOS SUBESPECIALIDAD JARDINES**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
CRISTOBAL GUADAÑO, ANTONIA	37	60	30	127

**ORDEN 33 – OFICIAL/A DE OFICIOS VARIOS**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
HERNANDEZ CORTES, FRANCISCO JAVIER	39	60	31,2	130,2

**ORDEN 34 – OFICIAL/A DE OFICIOS SUBESPECIALIDAD PINTURA**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
FERNANDEZ PALENCIA, MARIANO	23,25 (E)	47 (E)	30	100,25

**ORDEN 35 – OFICIAL/A DE OFICIOS SUBESPECIALIDAD MICROFILM**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
RODRÍGUEZ CIARSOLO, JUAN IGNACIO	32,75 (E)	56 (E)	33	121,75

**ORDEN 36 – OFICIAL/A DE OFICIOS, SUBESPECIALIDAD SERVICIOS GENERALES**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
MORA GONZÁLEZ, MÍRIAM	37	55,5	3	95,5
NAVALMORAL ORTIZ, MARÍA ELENA	33	56,5	2,5	92

**ORDEN 37 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	CONCURSO	TOTAL
CESTELO MARTÍN, MARIA MONTSERRAT	26	40	31,7	97,7
NAVARRO FERNÁNDEZ, MARÍA YOLANDA	27	40	30	97
RAYA BLÁZQUEZ, VIRGINIA	20	44	2	66

**ANEXO III  
RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS CON MÁS DE UN DESTINO**

<b>Nº ORDEN</b>	<b>CÓDIGO PUESTO</b>	<b>DESTINO</b>	<b>GP</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>SUBESPECIALIDAD/ IDIOMA</b>
22	2289	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE ARANJUEZ	3B	CELADOR ENCARGADO/ CELADORA ENCARGADA DE GUARDAS Y GUARDESAS	
	2295	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL			
23	2327	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	3B	CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS	
	3459	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO			
	2332	PALACIO REAL DE MADRID			
24	2359	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE ARANJUEZ	3B	ENCARGADO/ ENCARGADA	JARDINES
	2374	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE ARANJUEZ			
	2368	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL			
25	2357	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE ARANJUEZ	3B	ENCARGADO/ ENCARGADA	MANTENIMIENTO
	2380	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO			
36	3500	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES	3C	OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES	
	3509	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES			
37	2146	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE ARANJUEZ	3D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ ADMINISTRATIVA	
	2147	DELEGACIÓN DEL REAL SITIO DE ARANJUEZ			
	2156	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y MEDIOS			





